



15 de enero de 2026

A la Comunidad Universitaria
Recinto Universitario de Mayagüez

Dr. Salvador E. Acuña Guzmán
Decano Auxiliar

Vo.Bo. Prof. Héctor O. López Méndez
Decano Interino

PAGO, CONFIRMACIÓN O RETENCIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2025-2026

Se exhorta a los estudiantes a realizar el pago de matrícula o establecer un plan de pago a plazos. Si usted se acoge a un plan de pago y no puede pagar el plazo inicial, vaya a oficinavirtual.uprm.edu y solicite un ajuste al plazo bajo la consulta de prórroga.

Para aquellos que son elegibles a becas, es importante que procedan a confirmar su matrícula con balance cero. Una vez confirme su matrícula, podrá continuar realizando ajustes a la misma dentro del periodo establecido.

Asimismo, se informa que se ha extendido el plazo para solicitar la retención de matrícula hasta las 6:59 a.m. del viernes, 16 de enero de 2026 a través de la plataforma: <http://ajustes.uprm.edu/>. La retención de matrícula es indispensable para evitar la cancelación de cursos, aun cuando su factura no refleje correctamente su elegibilidad a ayudas económicas (Certificación Núm. 4/47/74 2019-2020). Asegúrese de corroborar que su número de estudiante está debidamente escrito para evitar la cancelación de su matrícula.

